

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2019/5291 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 14 por suplemento de crédito en el ejercicio 2019 con cargo a remanente de tesorería.*

Anuncio

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna.

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 14/2019 –suplemento de crédito–, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2019, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

SUPLEMENTOS EN APLICACIONES DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	187.000,00€
I	GASTOS DE PERSONAL	120.000,00 €
	TOTAL GASTOS	307.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	307.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	307.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Porcuna, a 19 de noviembre de 2019.- El Alcalde, MIGUEL A. MORENO LORENTE.